



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5527 / 2019.

ZAPALLAR, 14 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
GUILLERMO ABARCA BEIZA Docente – Liceo Zapallar	1	12 de Noviembre del 2019	0
ALEXANDRA CHAPA OVALLE Trabajadora Social – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	½	12 de Noviembre del 2019	5
GLADYS MARTINEZ GARCIA Inspectora – Liceo Zapallar	1	13 de Noviembre del 2019	3 ½
MARCELA GONZALEZ CASAS Docente – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	15 de Noviembre del 2019	2 ½
JULIA SAAVEDRA PALACIOS Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar	2	19 y 20 de Noviembre del 2019	0
JULIA SAAVEDRA PALACIOS Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar	3	21 – 22 y 25 de Noviembre del 2019	Sin Goce de sueldo
EVERLY NUÑEZ NUÑEZ Fonoaudióloga – Liceo Zapallar	1	19 de Noviembre del 2019	2
CAROLINA LAMBARRI LEIVA Docente – Liceo Zapallar	1	26 de Noviembre del 2019	1
XIMENA AGUIRRE SOTO Docente – Liceo Zapallar	1	02 de Diciembre del 2019	4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / JSD

G.R.M.